



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 23

11 JUN. 2002

Por la cual se aprueba la reapertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y reconocer las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre del año 2002.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que por Resolución No. 48 del 23 de octubre de 2001, el Honorable Consejo Académico aprobó la apertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales.

Que debido a que no hubo estudiantes para la apertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud con sede en Tunja, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 009 del 09 de mayo de 2002 recomendó al Consejo Académico la reapertura de una Tercera Promoción.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para su ofrecimiento y culminación a partir del Segundo Semestre del año 2002.

*[Handwritten signature]*

Que el Consejo Académico en su sesión 011 del 11 de junio de 2002, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la reapertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y reconocer el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico del año 2002.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reapertura de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y **RECONOCER** las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre del año 2002, así :

Inscripciones.....	4 al 25 de junio de 2002
Entrevistas de Admisión.....	26 y 27 de junio de 2002
Publicación de admitidos .....	2 de julio de 2002
Matrículas Primer Trimestre.....	8 al 12 de julio de 2002
Iniciación de clases Primer Trimestre.....	26 de julio de 2002
Terminación Primer Trimestre.....	21 de septiembre de 2002
Matrículas Segundo Trimestre.....	23 al 27 de septiembre de 2002
Iniciación de Clases Segundo Trimestre.....	27 de septiembre de 2002
Terminación Segundo Trimestre.....	7 de diciembre de 2002

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja a los **11 JUN. 2002**

  
**OLMEDO VARGAS HERNANDEZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS**  
Secretaria Consejo Académico